



V. Anuncios

b) Otros anuncios

DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE Y TURISMO

ANUNCIO del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por el que se somete a información pública y concurrencia competitiva el expediente para la autorización de concesión de uso privativo para la ocupación temporal de terrenos en el dominio público forestal del monte de utilidad pública Jaca - H000268 - Puerto de Astún - Ayuntamiento de Jaca, ubicado en el municipio de Jaca, provincia de Huesca y titularidad de Ayuntamiento de Jaca.

Se está tramitando en el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, el expediente referido en el encabezamiento, cuyos datos principales son:

- Número Expediente: G220000/44/2026/0006.
- Titular: Estacion Invernal Valle de Astún SA.
- Tipo de trámite: 44A Concesión.
- Monte de utilidad pública: Jaca - H000268 - Puerto de Astún - Ayuntamiento de Jaca.
- Ubicación: Jaca, provincia de Huesca.
- Administración titular: Ayuntamiento de Jaca.
- Descripción: proyecto de protección frente aludes en la carretera de acceso a la estación de Astún. Fase 4.

Esta solicitud se somete a información pública y concurrencia competitiva en cumplimiento de lo establecido en el Decreto Legislativo 1/2017, de 20 de junio, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Montes de Aragón, y en la normativa vigente del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento, fijando un plazo de veinte días, a partir de la publicación del presente anuncio, para que los interesados puedan examinar el expediente en el enlace:

<https://aplicaciones.aragon.es/inadocpubl/privado/indice38.xhtml>.



BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

26 de febrero de 2026

Número 39

csv: BOA20260226038

Se puede presentar en dicho plazo las alegaciones oportunas indicando el número de expediente INAGA G220000/44/2026/0006 a través del enlace:

<https://aplicaciones.aragon.es/tramitar/aportaciones/367>.

Zaragoza, 18 de febrero de 2026.- La Jefa del Área Técnica I, Nélida García Sanz.